

IML destaca gratuidad en los servicios que brinda a la población

lunes, 24 de julio de 2017

Escrito por Herenia García

“Hay que dejar claro que todos los servicios médicos legales que el Instituto de Medicina Legal (IML), ofrece a la población son gratuitos”, dijo el doctor Julio Espinoza Castro, sub director general de esta institución.

El funcionario, quien se hizo acompañar del doctor Oscar Bravo, Antropólogo Forense, dio a conocer esta información tras una comparecencia en el programa “Contacto 600” de tu nueva Radio YA.



En el centro en doctor Julio Espinoza Castro, subdirector general del IML y el doctor Oscar Bravo, especialista en Antropología forense.

El doctor Espinoza Castro explicó que siempre que las personas tengan un suceso de violencia debe dirigirse a la estación policial que le corresponde, para interponer la denuncia del hecho y ellos entregarán un oficio, el cual será dirigido al IML para realizarse el peritaje médico legal e inmediatamente será atendido.

Espinoza manifestó que en el IML existen tres áreas fundamentales: las clínicas forenses, la cuales contienen distintas especialidades; patología, laboratorios de Genética y toxicología forense.

Expuso que en lo concerniente a las clínicas forenses se realizan diferentes tipos de peritajes, es decir, todo lo que tenga que ver con edad biológica, estado de salud, lesiones físicas, entorno de la violencia domestica y atención odontológica.

“Todos los servicios que tengan que ver con las clínicas, laboratorios y patología forense, son totalmente gratuitos. No debe de pagar nada en absoluto”, dijo tácitamente el médico.

Durante su intervención el doctor Julio Espinoza señaló que el IML logra brindar respuesta en el tiempo, tal como lo establece el Código Penal y que “ese peritaje esté en manos de las autoridades competentes que lleven el caso en el menor tiempo posible”.

El sub director del IML recordó los inicios de esta institución, desde la creación del IML, mencionando que en esa época solo se limitaban a realizar peritajes de lesiones físicas y esclarecimientos a través de una autopsia, causas y manera de muerte. Sin embargo,

hoy por hoy y después de 18 años, hemos ido comprometiéndonos con los servicios que requiere la población.

El doctor Espinoza Castro explicó ampliamente a los oyentes qué es el IML, funciones, misión, visión, funcionamiento y estructura organizativa.

Destacó que el IML labora los 365 días del año y después de las cinco de la tarde existe un personal de turno, tanto en las clínicas como en patología forense para practicar peritajes médicos legales a las personas que lo soliciten.

“Gracias al buen gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que dirige el presidente Daniel Ortega y la vice presidenta, compañera Rosario Murillo, a partir del año 2016 se ha desarrollado un cambio sustancial en el IML en cuanto a equipamiento, medios técnicos y transporte. Pues ahora, contamos con 4 ambulancias para atender eficientemente a la población”, dijo el doctor Espinoza Castro.

“Hoy por hoy, estamos en capacidad de realizar tres autopsias simultáneamente, puesto que contamos con eficientes especialistas”, señaló el forense.

El especialista en Antropología forense, Oscar Bravo, explicó acerca del procedimiento en la realización de una autopsia médico legal, importancia y el promedio en tiempo para la realización de la misma.

Procedimientos administrativos que tienen que ver con la conservación de los cadáveres desconocidos y gestiones para el entierro si no se logra identificar.